

Jama, Enero 13 del 2015

Señora
Wendy Vanesa Cevallos Muñoz
Ciudad.-

De mis consideraciones.

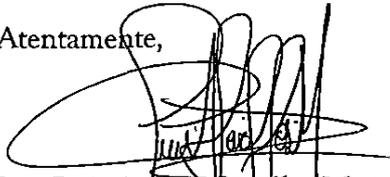
Cúmpleme manifestar a Usted, que los Accionistas fundadores de la **Compañía EXPORTACIONES CEVALLOS "EXPORCEV" S.A.**, tuvieron el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO** años.

Sus atribuciones se encuentran establecidas en lo previsto en el Artículo veinticinco del estatuto social de la compañía, y demás obligaciones se encuentran previstas en el estatuto de la compañía.

La compañía **EXPORTACIONES CEVALLOS "EXPORCEV" S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el día 12 de enero del 2015, ante la Notario Público Cuarto de este Cantón, Doctora Vicenta Alarcón Castro.

Cumpla usted con los demás requisitos de Ley, augurándole éxitos en sus funciones.

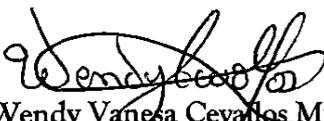
Atentamente,



Ing. Luis Arturo Cevallos Muñoz
~~GERENTE GENERAL~~

Jama, enero 13 del 2015

Acepto el nombramiento que antecede, y daré fiel cumplimiento de conformidad con la Ley y al Estatuto.



Sra. Wendy Vanesa Cevallos Muñoz
C.C. 130910607-6
Nacionalidad Ecuatoriana
Domicilio: Av. 20 de marzo y calle Eloy Alfaro - Cantón Jama
Telf. 052-410178

RAZÓN

EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **OCHO (08)**, DEL REGISTRO DE **NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, ANOTADA BAJO EL NÚMERO **TRECE (13)**, AL FOLIO **CUARENTA (40)**, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- ES CONFORME.- LO CERTIFICO.

JAMA, FEBRERO 09 DE 2015



[Handwritten signature]
D. Francisco Nezárez Barberán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JAMA